



SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES

DELEGACIÓN FEDERAL EN EL ESTADO DE TABASCO

OFICIO N° SEMARNAT/SGPARN/147/2416/2015

BITÁCORA: 27/BW-0055/07/15

Villahermosa, Tabasco, a 23 de Julio de 2015

"2015, Año del Generalísimo José María Morelos y Pavón"

C. JULIO CESAR SANCHEZ LAGUNA

MUNICIPIO DE CENTRO; TABASCO

Me refiero a su solicitud recibida con fecha 22 de julio de 2015, para que se le expida constancia de la inscripción en el Registro Forestal Nacional del Centro de Almacenamiento y Transformación de Materias Primas Forestales que le fue autorizado.

Con fundamento en los Artículos 26 y 32 Bis de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal, 19, 38, 39 y 40 fracción XX del Reglamento Interior de la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales, 16 fracción VI y 51 fracción IX de la Ley General de Desarrollo Forestal Sustentable, 18 del Reglamento de la Ley General de Desarrollo Forestal Sustentable, y en virtud de haber cumplido con lo dispuesto en el artículo 194-N-1 de la Ley Federal de Derechos, y demás requisitos; se hace constar:

Que en el Registro Forestal Nacional se encuentra inscrita con fecha 26 de junio de 2015, el Centro de Almacenamiento y Transformación de Materias Primas Forestales, denominado JULIO CESAR SANCHEZ LAGUNA, integrado en el LIBRO TAB, TIPO TI, VOLUMEN 3, NÚMERO 16, AÑO 15, Código de Identificación T-27-017-JSL-001/15; ubicado en domicilio: CARRETERA A TENOSIQUE-RANCHERIA USUMACINTA KM. 3 TENOSIQUE TENOSIQUE, C.P. 86900; TENOSIQUE, TABASCO; teniendo como actividad el (los) giro (s) de Carbonera (Transformación de madera a carbón vegetal), Carbonería y Maderería, autorizado mediante Oficio Número SEMARNAT/SGPARN/147/2036/2015.

Lo anterior, para su observancia y cumplimiento de las disposiciones legales aplicables.

ATENTAMENTE EL DELEGADO FEDERAL

SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES



LIC. LUIS ALBERTO LÓPEZ CARBAJAL

"Por un uso responsable del papel, las copias de conocimiento de este asunto son remitidas vía electrónica".

- C.c.p. Lic. César Murillo Juárez.- Director General de Gestión Forestal y de Suelos.- México, D. F.
Biol. Fabián Domínguez Cervantes.- Subdelegado de Gestión para la Protección Ambiental y Recursos Naturales.- Edificio.
Lic. Francisco Eduardo Lastra Bastar.- Gerente Estatal de la CONAFOR en el Estado de Tabasco.- Presente.
Mtro. José Trinidad Sánchez Noverola.- Delegado Federal de la PROFEPA en el Estado de Tabasco.- Presente.
Archivo.

Av. Paseo de la Sierra No. 613 Col. Reforma Villahermosa, Tabasco C.P. 86080. www.semarnat.gob.mx
Tels: (993) 310-1401 Fax: (993) 310-1405; delegado@tabasco.semarnat.gob.mx



Handwritten signatures and stamps at the bottom of the page.

SEMARNAT

SECRETARÍA DE
MEDIO AMBIENTE
Y RECURSOS NATURALES



Unidad administrativa que clasifica: Delegación Federal de la SEMARNAT en Tabasco

Identificación del documento: Constancias de inscripción en el registro forestal nacional (SEMARNAT-03-047), oficina número SEMARNAT/SGPARN/147/2416/2015

Partes o secciones clasificadas: Página 1 de 1

Fundamento legal y razones: Se clasifican datos personales de personas físicas identificables, con fundamento en el artículo 113, fracción, de la LFTAIP y 116 LGTAIP, consistentes en: Domicilio particular

Firma del titular:

A handwritten signature in black ink, consisting of several fluid, connected strokes.

Fecha de clasificación y número de acta de sesión: Resolución 02/2017, en la sesión celebrada el 27 de enero de 2017.